

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

- 021

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 28 de Marzo de 2016

Fecha de desfijación: 4 de Abril de 2016



Adriana Bonilla Marquinez
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Sergio Andres Vera
Aprobó.

2015EE0088984	MONTERÍA - CÓRDOBA	MARÍA ELENA SOTO	NS: NO RESIDE
2015EE0095012	BOGOTÁ D.C.	MARIA ELIZABETH CHITIVA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2015EE0117519	MOCOA - PUTUMAYO	LUIS CARLOS MEDINA ISEA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2015EE0119660	TURBO - ANTIOQUIA	ANA HILDA BENITEZ	NR: NO RECLAMADO
2015EE0120617	YOTOCO - VALLE	MARIA IRMA ORTIZ	NR: NO RECLAMADO

021